



*Excmo. Ayuntamiento de Cádiz*  
*Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.*

**Expediente SMC2012-012-2018**  
**(CONTRATACIÓN MENOR)**

**Código CPV:** 79952100-3 Servicios de organización de eventos culturales  
79956000-0 Servicios de organización de ferias y exposiciones

**ANUNCIO DE SOLICITUD DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE DISEÑO DE LA EXPOSICIÓN DE LA ARTISTA LEIA CHERKAOIU Y DEL ARTISTA MARIANO BERTUCHI, A CELEBRAR EN EL ESPACIO MUNICIPAL GALERÍA DE ARTE BÓVEDAS DE SAN ROQUE, AL ESTAR GESTIONADO POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A, PARA EL PERÍODO PREVISTO DE JUNIO'18-SEPTIEMBRE'18**

**1.- NECESIDAD y OBJETO**

La presente solicitud de ofertas para el servicio de Diseño para 2 exposiciones en el espacio Municipal Galería de Arte Bóvedas de San Roque, el cual es gestionado por la Sociedad Cádiz 2012, S.A., tiene como finalidad definir las condiciones de contratación de una empresa que realice este servicio.

**2.- FORMALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE**

La presente solicitud de ofertas para el servicio descrito se formalizará bajo el régimen de contratación menor, el cual tiene las siguientes características:

- a) Tiene que ser inferior a 15.000€
- b) No puede ser superior a 1 año
- c) No admite prórroga en la contratación

Asimismo, tal y como se recoge en el artículo 131.3) de la Ley9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, los contrataciones menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 118 de dicha Ley.

A pesar de que se puede adjudicar directamente siempre cumpliendo el procedimiento de adjudicación y las normas establecidas en el artículo 118, la Sociedad Municipal Cádiz 2012, en virtud del cumplimiento recogido por su órgano de Contratación, en acta del día 14 de Marzo de 2018, y en virtud, además, de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación publica en su perfil del contratante este anuncio.

	Código Seguro de verificación: 0HQ3HNVLz3fDpVEo. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	06/06/2018 12:36:03
	ID.FIRMA	A72176555	0HQ3HNVLz3fDpVEo	PÁGINA 1 / 5

CASA DE IBEROAMÉRICA





*Excmo. Ayuntamiento de Cádiz*  
*Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.*

Se informa asimismo en este anuncio al adjudicatario que resulte elegido, que la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A., realizará lo estipulado en el artículo 63.4 Ley 09/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la cual establece los siguientes condicionantes:

- La Publicación de la información relativa a los contratos menores deberá realizarse, al menos, trimestralmente, en el Perfil del Contratante. La información a publicar para estos contratos será:
  - a) Objeto
  - b) Duración
  - c) Importe de Adjudicación (IVA incluido)
  - d) Identidad del Adjudicatario
- Quedan excluidos de la publicación los contratos menores cuyo valor estimado sea inferior a 5.000 euros.

### **3.- TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE y PLAZO DE PRESENTACIÓN PRESUPUESTOS**

El presente expediente y solicitud de ofertas se realizará por tramitación URGENTE, y, por tanto, el plazo de presentación de ofertas es de OCHO DÍAS naturales (8 días naturales), a contar desde el siguiente al que figura en la fecha de firma de este anuncio.

Por tanto, como esta solicitud de ofertas se publicará en el perfil del contratante el día 6 de Junio de 2018, el plazo final de presentación de ofertas será el 14 de Junio de 2018 a las 14.00h

Recordemos que en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Duodécima: Los plazos entendidos por días en la ley 09/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, se entenderán referidos a días naturales, salvo que en la misma se indique expresamente que sólo deben computarse los días hábiles. No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, este se entenderá prorrogado el primer día hábil siguiente.

### **4.- MODO DE PRESENTACIÓN PRESUPUESTOS**

El presupuesto que cada licitador quiera presentar lo realizará al correo [perfildelcontratante@cadiz2012.es](mailto:perfildelcontratante@cadiz2012.es)

Sólo puede presentar una oferta que no admite variantes y en el presupuesto que envíe debe figurar claramente en el asunto la referencia **Expediente SMC2012-012-2018– Contratación Menor.**

**SÓLO SE PUEDE PRESENTAR UN SOLO E-MAIL en el que deben adjuntar 3 archivos pdf en el que consten:**

- a) **Capacidad de Obrar** – Se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos, en los que consten las normas que regulan su actividad, debidamente

	Código Seguro de verificación: 0HQ3HNVLz3fDpVEo. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	06/06/2018 12:36:03
	ID.FIRMA	A72176555	0HQ3HNVLz3fDpVEo	PÁGINA 2 / 5

CASA DE IBEROAMÉRICA





inscritos en el Registro Público, es decir, aportar las Escrituras con los estatutos más la inscripción actualizada en el Registro Mercantil

- b) **Certificado de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social de estar al corriente en las obligaciones tributarias.** – Se acreditará mediante certificado expedido por la AEAT y certificado expedido por la Seguridad Social de estar al corriente de las obligaciones tributarias
- c) **Presupuesto presentado. Un solo presupuesto sin variantes.** – En este caso presentar el presupuesto que oferta con un Precio máximo por las condiciones técnicas requeridas, el cual no debe superar el precio base estipulado.

## 5.- CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO A REALIZAR

La contratación comprenderá principalmente, los siguientes servicios a realizar por la empresa contratada de acuerdo a las especificaciones establecidas:

- 2 unidades (diferentes) de **Diseño de invitación digital** con las imágenes facilitada por Cádiz 2012. Tamaño A5. Cada una de las imágenes se tomará de referencia para el diseño del resto de la exposición
- 2 Estilismos de presentación (uno para cada exposición): 1 planta superior y otro planta inferior, en vinilo de corte (incluido logos)
- 2 Textos explicativos de la exposición y los autores de la sala en vinilo de corte (uno en planta baja y otro en planta superior).
- Diseño de cartelas de las obras para ambas exposiciones. Num. aprox: 50.
- Diseño de 2 volatinas con la imagen de referencia y texto.
- Diseño de la lona exterior con la imagen de referencia: 2.
- Diseño de vinilo exterior de pequeño formato que irá en el metacrilato junto al horario de sala.

## 6.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los mencionados servicios los prestará la empresa adjudicataria con su propio personal en las instalaciones del espacio municipal Galería de las Bóvedas de San Roque, sita en la calle Avenida Fernández Ladreda nº3 y 4, 11008 Cádiz, en tiempo y de la forma más ágil y segura.

## 7.- DEDICACIÓN

La empresa adjudicataria, estará obligada a acudir a las instalaciones del Galería de las Bóvedas de San Roque siempre que sea necesario o se le requiera, dedicándole el tiempo que fuera necesario para solventar los problemas e incidencias que surjan en alguna de las materias especificadas en el punto 5.

	Código Seguro de verificación: 0HQ3HNVLz3fDpVEo. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	06/06/2018 12:36:03
	ID.FIRMA	A72176555	0HQ3HNVLz3fDpVEo	PÁGINA 3 / 5

CASA DE IBEROAMÉRICA





## 8.- MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

El adjudicatario deberá contar con un equipo propio que adscribirá a la prestación del servicio objeto del contrato, y tener la acreditada experiencia para la prestación de este servicio.

La empresa adjudicataria está obligada a contar con los elementos y utensilios necesarios para satisfacer las exigencias establecidas en este anuncio

## 9.- CAPACIDAD DE OBRAR

Tal y como se establece en el procedimiento de adjudicación de los contratos menores en su artículo 131.3 – “Las contrataciones menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar tal prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 118”

## 10.- PRESUPUESTO BASE

Los ofertantes tienen que presentar un presupuesto para la realización de este servicio desglosado partida a partida solicitada.

Al total se le añadirá el Iva correspondiente.

Al tratarse de un anuncio de solicitud de ofertas para la adjudicación de este servicio, el criterio de adjudicación, siempre que el ofertante cumpla los requisitos establecidos en este anuncio, es el del precio más bajo ofertado.

No obstante lo anterior, **si en la oferta presentada no se cumplen los requisitos solicitados en el punto cuatro, la oferta será desestimada automáticamente.**

## 11.- FORMA DE PAGO

El precio que resulte adjudicado, se facturará a la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A..

A dicho precio habrá que añadirle el Impuesto sobre el Valor Añadido vigente en el momento de presentación de la correspondiente factura por parte del adjudicatario a la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.

## 12.- DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La duración de esta contratación será únicamente por la prestación del servicio de diseño requerido,

	Código Seguro de verificación: 0HQ3HNVLz3fDpVEo. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	06/06/2018 12:36:03
	ID.FIRMA	A72176555	0HQ3HNVLz3fDpVEo	PÁGINA 4 / 5

CASA DE IBEROAMÉRICA





*Excmo. Ayuntamiento de Cádiz*  
*Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.*

### **13.- CONFIDENCIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Empresa Municipal no podrá divulgar la información facilitada por los licitadores que éstos hayan designado como confidencial, a cuyos efectos, deberán indicar de forma expresa en sus proposiciones, aquella documentación que el órgano de contratación ha de considerar como confidencial.

El adjudicatario queda expresamente obligado a cumplir con la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre y demás normas de desarrollo, manteniendo absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente los de carácter personal, que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en esta solicitud de presupuestos ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de su conservación.

En Cádiz, a 6 de Mayo de 2018

Fdo. D. DAVID NAVARRO VELA  
Presidente del Consejo de Administración de la  
SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A, que es el Órgano de Contratación de la misma

	Código Seguro de verificación: 0HQ3HNVLz3fDpVEo. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	06/06/2018 12:36:03
	ID.FIRMA	A72176555	0HQ3HNVLz3fDpVEo	PÁGINA 5 / 5

CASA DE IBEROAMÉRICA

